



**Municipio
de Quito**

Resolución No. 014-CMO-2023

Jorge Aníbal Merlo Paredes
**Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras
Públicas**

Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano Agencia Metropolitana de Control
Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión Nro. 130 – Extraordinaria, realizada el miércoles, 26 de abril de 2023, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: *“Comisión general para recibir a los Representante de Patrimonio del Valle, Barrio “El Centro de Tumbaco” respecto a la implementación de estacionamiento tarifado zona azul, según pedido realizado por el Concejal Michael Aulestia.”*; **resolvió**: que en el término de cinco (5) días, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; remitan a la Comisión de Movilidad los informes y los planos de la implementación de la Zona Azul en la Parroquia de Tumbaco y en las demás zonas de la parroquia que se encuentran pendientes en el Distrito Metropolitano de Quito. Adicionalmente, solicita que la Agencia Metropolitana de Control, remita un informe respecto a los procesos de control del comercio informal en la Parroquia de Tumbaco.

Atentamente,

Lcda. Laura Altamirano Luna
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada, discutida y aprobada por la Comisión de Movilidad, en sesión realizada día miércoles, 26 de abril de 2023.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO